

Acuerda que los señores Dⁿ Matheo de Zavallos Dⁿ
Salvador Vinader Corra, Dⁿ Sagun Lopez de Retina de
Jerez, y Dⁿ Joseph Blanes Tenado Comisario nombrados
para la admision de Operas, por este Ayuntamiento en el
celebrado ayuntamiento de Mayo de este año, y en sus par-
ticulares q^{da} Comprehensio; dispongan con el Dⁿ Corra
se establezca una Compañia Comica de la Aprobacion y
circunstancia q^{da} quisiere, o de Operas, para q^{da}
por el tiempo q^{da} pacten y enipulen representen en esta
Capital por los Emolumentos diarios, y reglas q^{da} pue-
sian para esta direcion. A cuyo efecto practicarán
con el Dⁿ Corra correspondiente las devias diligencias para
que se conguen algunos intereses y beneficios en favor de
la Propia.

Mem^{da} al Puercadel Envista del Memorial de Antonio Vidal Guardia del
Puerto de Cartanena de haberle de ser mudado la aperi-
tura para la
ultima Rambla de la del dia quatro por la noche con mucho exanones, y
profundidad; y que esta componiendo con sus nombres
y llera de navarro mas de treinta seana para que el pp.
traficio este coniente. Acuerda de se conuenca por Dⁿ
Joseph Conerero en cuenta de acasto no en arcales, inclu-
yendolo en la menores donde le abonarán con testimonio
de esta resolucion. Luego que este concluida la composi-
cion de este Puerto la reconozca Dⁿ Vinet Butrago, a fin de
abonarle lo demas q^{da} fuese justo.